



**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**

**SAN JULIÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**02/2019**

En San Julián, Jalisco, siendo las 20:00 catorce horas del día 25 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02/2019**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA 02/2019 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2019-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2019.
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN Y CELEBREN CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE EL NOMBRAMIENTO DE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ HÉCTOR DE MARTÍN COMO ENCARGADO DE LA RED MUNICIPAL EN PREVENCIÓN SOCIAL.
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO, DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-24.
- VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018, DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-25.
- VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA JUBILACIÓN POR TIEMPO LABORADO Y ESTADO DE SALUD DEL SERVIDOR ROBERTO GALLEGOS PADILLA.
- IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.





**SAN JULIÁN**

Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA QUE LA CALLE JESÚS ALDRETE SEA DE DOBLE SENTIDO EN EL FLUJO VEHICULAR.

XI. LA REGIDORA, C. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN "PUNTOS VARIOS", PARA TRATAR LOS TEMAS DE IMPORTANCIA Y RELEVANCIA EN PRO DE LA CIUDADANÍA, QUE PUDIERAN LLEGAR A SURGIR DENTRO DE LA MISMA.

XII. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE ANALICE LA ACTUAL SITUACIÓN QUE GUARDA EL MERCADO MUNICIPAL.

XIII. EL REGIDOR, C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO (INGRESOS Y EGRESOS) DEL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.

XIV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

En votación económica se consultó a los ediles para que el punto VII del orden del día se posponga para completar el expediente correspondiente y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba posponer el punto VII del orden del día.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; C. Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomeli en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 11 once de 11 once municipales integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomeli, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2019

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote.

Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.

Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

Página 4 de 22





**SAN JULIÁN**

Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González y la Regidora, C. Noemí Oliva Morales.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 11 once ediles de los C.C. Regidores.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

### PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria 01/2019.

Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba el Orden del Día.**

**PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.**

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2019

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote.

Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.

Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67

www.sanjulian.gob.mx

Página 5 de 22





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el omitir la lectura del Acta Ordinaria 01/2019 del día 28 veintiocho de enero de 2019 dos mil diecinueve, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba la omisión de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria 01/2019 del Ayuntamiento 2018-2021.**

El Presidente Municipal consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Acta Sesión Ordinaria 01/2019 del Ayuntamiento 2018-2021, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria 01/2019 del día 28 veintiocho de enero de 2019 dos mil diecinueve del Ayuntamiento 2018-2021.**

**PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN Y CELEBREN CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, consulta a los integrantes del Ayuntamiento se autorice al Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal, encargado de Hacienda y Presidente





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

Municipal para que firmen y celebren convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO.** Se autoriza al Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, al Secretario General, C. Daniel Ledesma Lomelí, Sindico, Lic. Nancy Vázquez Gómez y al Encargado de Hacienda Municipal, L.C.P M.I. José Luis Rodríguez Zavala, para que firmen y celebren con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del estado de Jalisco convenios durante las presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio.

**PUNTO V.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE EL NOMBRAMIENTO DE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ HÉCTOR DE MARTÍN COMO ENCARGADO DE LA RED MUNICIPAL EN PREVENCIÓN SOCIAL.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita se apruebe el nombramiento de Rodríguez Vázquez Héctor de Martín como encargado de la Red Municipal en Prevención Social, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO.** Se aprueba el nombramiento de Rodríguez Vázquez Héctor de Martín como encargado de la Red Municipal en Prevención Social.





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

**PUNTO VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO, DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-24.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El C. Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. Se aprueba los gastos realizados en el municipio, descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2019-24.**

Folio	Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
<b>EDUCACION</b>					
<b>GASTOS DEL EVENTO DEL 20 DE NOVIEMBRE</b>					
30260	22/Nov/2018	MARIA ISABEL LOZA RAMIREZ MARTIN	DESAYUNOS PARA MAESTROS DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	Factura N° 8748	7,308.00
40381	10/Dic/2018	VAZQUEZ HERNANDEZ RICARDO	TOLDO PARA DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	Factura N° 6036F	600.00
70528	31/Dic/2018	MENDOZA MACIAS	RENTA SONIDO	Factura N° 1452	8,000.00
<b>Total</b>					<b>\$15,908.00</b>
<b>PRESIDENCIA</b>					
<b>VISITA DEL GOBERNADOR ENRIQUE ALFARO</b>					
2048 1	19/Feb/2019	MARIA ISABEL LOZA RAMIREZ	BOTANA PARA RECIBIMIENTO DURANTE LA VISITA DEL GOBERNADOR ENRIQUE ALFARO A NUESTRO MUNICIPIO	Factura N° 694D	928.00
2024 9	29/Ene/2019	LUIS ANTONIO MUÑOZ REYNOSO JOSE	PAGO DE ALIMENTOS EN ATENCION A PRESIDENTES Y ACOMPAÑANTES EN LA VISITA DEL GOBERNADOR ENRIQUE ALFARO	Factura N° 8748	5,800.00
2029 2	31/Ene/2019	GUADALUPE MENDEZ MARTINEZ	COMIDA VISITA GOBERNADOR ENRIQUE ALFARO	Factura N° 7C51	11,600.00
2029 8	31/Ene/2019	MARTIN VAZQUEZ HERNANDEZ	RENTA MOBILIARIO VISITA GOBERNADOR Y SEMINARIO DE JOVENES	Factura N° 9AE7	2,140.00
2031 3	1/Feb/2019	JOSE MARQUEZ MUÑOZ	CANASTOS VISITA DEL GOBERNADOR	Factura N° 8748	500.01
<b>TOTAL</b>					<b>\$20,968.01</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





**SAN JULIÁN**

Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON INTEGRIDAD**

Folio	Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
20292	31/Ene/2019	JOSE GUADALUPE MENDEZ MARTINEZ	DESAYUNO Y COMIDA EVENTO BRIGADA DE LA SALUD	Factura N° F181	7,424.00
20421	12/Feb/2019	HOTEL MANSION REAL S.A. DE C.V.	PAGO DE HOSPEDAJE PARA DOCTORES QUE ESTUBIERON APOYANDO EN LA BRIGADA DE LA SALUD.	Factura N° 1075	3,998.40
<b>total</b>					<b>\$11,422.40</b>

**SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y APOYOS A INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO.**

REFERENCIA DE PAGO	FECHA DE COMPRA	PROVEEDOR O BENEFICIARIO	CONCEPTO DE PAGO	MONTO
CH 185	31/DIC/2018	Oscar Ramirez Moreno	Pago de 1 kit de uniformes para el área de protección civil	\$ 15,499
CH 7523	10/ENERO/2019	Sociedad Medico Quirúrgica de Jalostotitlán, S.A de C.V	Pago de medicamentos y atención médica para empleado: Auxiliar en el área del rastro Municipal Refugio Gómez Sánchez por accidente laboral	\$ 21,262
CH 7522	10/ENERO/2019	Miguel Ángel Carreño Arizmandi	Pago de anesestiólogo para empleado: Auxiliar en el área del rastro Municipal Refugio Gómez Sánchez por accidente laboral.	\$ 3,500
CH 7608	19/FEBRERO/2019	Juvenal Gutiérrez Ramirez	Pago de cirugía y anesestiólogo para empleado: Auxiliar en el área del rastro Municipal Refugio Gómez Sánchez por accidente laboral.	\$ 15,238

**PUNTO VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018, DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-25.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

El Presidente Municipal somete a votación las modificaciones del presupuesto de ingresos y egresos 2018, descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2019-25, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO.** Se aprueban las modificaciones del presupuesto de ingresos y egresos 2018, descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2019-25.

<b>MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018</b>				
CR/II	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL	INGRESO EJERCIDO	DIFERENCIA
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>7,040,000</b>	<b>7,532,410</b>	<b>492,410</b>
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	5,000	1,280	3,720
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	5,000	1,280	3,720
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	6,755,000	7,210,919	-455,919
1.2.1	Impuesto predial	4,250,000	4,200,566	49,434
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	2,370,000	2,884,376	-514,376
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	135,000	125,976	9,024
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	265,000	260,663	4,337
1.7.1	Recargos	120,000	141,163	-21,163
1.7.2	Multas	70,000	67,517	2,483
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	15,000	202	14,798
1.7.9	Otros no especificados	60,000	51,781	8,219
1.8	OTROS IMPUESTOS	15,000	59,549	-44,549
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA			
2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL			
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1,700,000</b>	<b>524,300</b>	<b>-1,175,700</b>
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,700,000	524,300	1,175,700
3.9	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			0
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>2,559,500</b>	<b>2,522,065</b>	<b>-37,435</b>
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	635,000	787,141	-152,141
4.1.1	Uso del piso	180,000	211,115	-31,115
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	355,000	497,276	-142,276
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	100,000	78,750	21,250
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,924,500	1,734,925	189,575

Federico Vazquez L.

Spain Aldegar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

4.3.1	Licencias y permisos de giros	400,000	136,777	263,223
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	25,000	14,980	10,020
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	120,000	83,801	36,199
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	5,000	56,003	-51,003
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	200,000	687,855	-487,855
4.3.6	Servicios de obra	5,000		5,000
4.3.8	Servicios de sanidad	26,000	16,941	9,059
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	8,000	6,427	1,573
4.3.11	Rastro	660,000	386,186	273,814
4.3.12	Registro civil	57,000	45,078	11,922
4.3.13	Certificaciones	310,000	210,521	99,479
4.3.14	Servicios de catastro	108,500	90,356	18,144
4.4	OTROS DERECHOS			0
5	PRODUCTOS	1,455,000	4,409,829	2,954,829
5.1	PRODUCTOS	5,000	0	5,000
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	5,000		5,000
5.9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1,450,000	4,409,829	-2,959,829
6	APROVECHAMIENTOS	250,000	0	-250,000
6.1	APROVECHAMIENTOS	250,000	0	250,000
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal			0
6.1.2	Multas	250,000		250,000
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES	63,478,955	49,366,423	-14,112,532
8.1	PARTICIPACIONES	38,290,000	31,254,478	7,035,522
8.1.1	Federales	38,040,000	30,969,475	7,070,525
8.1.2	Estatales	250,000	285,003	-35,003
8.2	APORTACIONES	12,688,955	12,878,199	-189,244
8.2.1	Del fondo de infraestructura social municipal	3,013,363	3,122,979	-109,616
8.2.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	9,675,592	9,755,220	-79,628
8.3	CONVENIOS	12,500,000	5,040,094	7,459,906
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		193,652	-193,652
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES			0
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	5,000,000	7,249,250	2,249,250
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	5,000,000	7,249,250	1,865,465
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO			0
TOTAL DE INGRESOS		81,483,455	71,604,278	-9,879,177

Federico Vazquez L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

**MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

COG/FF	DESCRIPCIÓN	EGRESO	
		EGRESO DEVENGADO	SUB EJERCICIO
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>25,755,292</b>	<b>23,029,743</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>20,106,708</b>	<b>2,372,194</b>
111	Dietas	2,014,416	0
112	Haberés	18,092,292	2,372,194
113	Sueldos base al personal permanente		0
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		0
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>1,420,000</b>	<b>-77,576</b>
121	Honorarios asimilables a salarios	310,000	58,475
122	Sueldos base al personal eventual	1,110,000	-136,051
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>3,199,344</b>	<b>13,221</b>
131	Primas por años de servicios efectivos prestados		-12,825
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,754,344	2,684,394
133	Horas extraordinarias	445,000	-88,904
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>60,000</b>	<b>0</b>
144	Aportaciones para seguros	60,000	60,000
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>969,240</b>	<b>357,710</b>
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		0
152	Incapacitaciones		-42,343
153	Prestaciones y haberes de retiro		0
159	Otras prestaciones sociales y económicas	969,240	569,187
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8,914,858</b>	<b>10,034,289</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>455,500</b>	<b>-102,294</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	145,000	-77,481
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500	438
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,000	-59,059
215	Material impreso e información digital	20,000	18,943
216	Material de limpieza	100,000	-41,612
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	170,000	56,477
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>381,500</b>	<b>5,138</b>
221	Productos alimenticios para personas	370,000	1,085
222	Productos alimenticios para animales	10,000	6407
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1,500	182
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-559,644</b>
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima		-559,644
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>1,256,000</b>	<b>-261,055</b>
241	Productos minerales no metálicos	360,000	-73,818
242	Cemento y productos de concreto	150,000	-88,901
243	Cal, yeso y productos de yeso	40,000	7,751

Federico Vazquez L.

Ernesto Ortega

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alcaldé Municipal





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

244	Madera y productos de madera	30,000	14,303	15,697
245	Vidrio y productos de vidrio	5,000	11,293	-6,353
246	Material eléctrico y electrónico	205,000	384,711	-179,711
247	Artículos metálicos para la construcción	221,000	249,628	-28,628
248	Materiales complementarios	5,000	1,352	3,648
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	240,000	150,740	89,260
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>371,000</b>	<b>339,292</b>	<b>31,708</b>
251	Productos químicos básicos		630	-630
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	21,000	26,335	-5,335
253	Medicinas y productos farmacéuticos	155,000	189,072	-34,072
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	22,000	21,547	453
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			0
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	162,000	68,813	93,187
259	Otros productos químicos	11,000	32,895	-21,895
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>4,820,858</b>	<b>5,196,798</b>	<b>-375,940</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,820,858	5,196,798	-375,940
262	Carbon y sus derivados			0
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>128,000</b>	<b>162,141</b>	<b>-34,141</b>
271	Vestuario y uniformes	55,000	59,567	-4,567
272	Prendas de seguridad y protección personal	55,000	81,263	-26,263
273	Artículos deportivos		7,476	-7,476
274	Productos textiles	13,000	14,435	-1,435
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,000		5,000
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>1,502,000</b>	<b>1,325,204</b>	<b>176,796</b>
291	Herramientas menores	130,000	100,787	29,213
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,000	10,324	-1,324
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		6,975	-6,975
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	65,000		65,000
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,000	28,683	36,217
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	745,000	774,646	-29,646
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	550,000	400,194	149,806
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		3,595	-3,595
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7,381,500</b>	<b>7,404,339</b>	<b>-22,839</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>3,505,000</b>	<b>4,047,656</b>	<b>-541,656</b>
311	Energía eléctrica	3,103,000	3,424,662	-321,662
312	Gas	7,000	2,899	4,101
313	Agua			0
314	Telefonía tradicional	200,000	190,765	9,235
315	Telefonía celular	156,000	107,278	48,722
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	30,000	2,900	27,100
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		28,030	-28,030
318	Servicios postales y telegráficos	10,000	7,082	2,918
319	Servicios integrales y otros servicios	283,720	283,720	-383,720
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>143,000</b>	<b>240,364</b>	<b>-97,364</b>
322	Arrendamiento de edificios	18,000	26,400	-8,400
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	80,000	4,700	75,300
325	Arrendamiento de equipo de transporte	35,000	23,200	11,800
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000	186,064	-176,064

Federico Vazquez L.

[Signature]

Stalin Villalobos

[Signature]

[Signature]

Alfonso O. Alarín

[Signature]

[Signature]

[Signature]





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	522,000	619,378	-97,378
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	270,000	270,739	-739
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	10,000	7,999	2,001
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	50,000	89,656	-39,656
334	Servicios de capacitación	15,000	4,320	10,680
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	172,000	246,663	-74,663
338	Servicios de vigilancia	5,000		5,000
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	526,500	272,817	253,683
341	Servicios financieros y bancarios	89,500	81,543	7,957
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	18,000	15,257	2,743
345	Seguro de bienes patrimoniales	335,000	131,789	203,211
347	Fletes y manobras	84,000	44,228	39,772
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	730,000	891,074	-161,074
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	155,000	422,917	-267,917
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000	230	2,770
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5,000	17,117	-12,117
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	215,000	111,774	103,226
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	260,000	272,587	-12,587
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,000	5,058	3,058
359	Servicios de jardinería y fumigación	90,000	61,390	28,610
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	152,000	43,177	108,823
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	150,000	40,797	109,203
364	Servicios de revelado de fotografías	2,000	2,380	380
369	Otros servicios de información			0
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	380,000	262,887	117,113
371	Pasajes aéreos	10,000		10,000
372	Pasajes terrestres	5,000		5,000
375	Viáticos en el país	350,000	261,716	88,284
376	Viáticos en el extranjero	15,000		15,000
379	Otros servicios de traslado y hospedaje		1,170	-1,170
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	1,207,000	970,302	236,698
381	Gastos de ceremonial	5,000		5,000
382	Gastos de orden social y cultural	1,202,000	970,302	231,698
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	215,000	56,685	158,315
391	Servicios funerarios y de cementerios	25,000		25,000
392	Impuestos y derechos	145,000	21,685	123,315
393	Impuestos y derechos de importación			0
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	35,000	35,000	0
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000		10,000

Federico Vazquez 2

Alvarez

Spain Alvarco

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez

Alvarez





**SAN JULIÁN**

Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,233,077	9,647,506	3,585,571
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	0	0	0
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo			0
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo			0
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial			0
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	8,000,000	6,482,317	1,517,683
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	8,000,000	6,482,317	1,517,683
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES</b>	0	0	0
431	Subsidios a la producción			0
432	Subsidios a la distribución			0
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	3,760,000	1,964,645	1,795,355
441	Ayudas sociales a personas	1,380,000	882,626	1,097,374
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,150,000	475,670	674,350
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500,000	474,345	25,656
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	130,000	132,005	-2,005
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	1,473,077	1,200,544	272,533
451	Pensiones			0
452	Jubilaciones	1,473,077	1,200,544	272,533
459	Otras pensiones y jubilaciones			0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	750,000	85,411	664,589
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	80,000	46,067	33,933
511	Muebles de oficina y estantería	30,000	7,140	22,860
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	50,000	38,777	11,223
519	Otros mobiliarios y equipos de administración		150	-150
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	15,000	0	15,000
521	Equipos y aparatos audiovisuales	5,000		5,000
522	Aparatos deportivos			0
523	Cámaras fotográficas y de video	10,000		10,000
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	500,000	0	500,000
541	Vehículos y equipo de transporte	500,000		500,000
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	155,000	34,199	120,801
561	Maquinaria y equipo agropecuario	70,000		70,000
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000		30,000
567	Herramientas y máquinas-herramienta	55,000	34,199	20,801
569	Otros equipos			0
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	0	5,145	-5,145
591	Software		5,145	5,145
592	Patentes			0
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	24,336,363	20,758,468	3,577,895
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	24,336,363	20,729,643	3,606,720
611	Edificación habitacional	300,000		300,000
612	Edificación no habitacional	12,500,000	9,680,867	2,819,133
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, eléctrico y telecomunicaciones	700,363	368,135	332,228
615	Construcción de vías de comunicación	9,836,000	10,631,906	-795,906
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,000,000	48,735	951,265
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	0	28,824	-28,824
621	Edificación habitacional			0
622	Edificación no habitacional			0
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		28,824	-28,824





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	135,615	-135,615
8100	PARTICIPACIONES	0	135,615	-135,615
816	Convenios de colaboración administrativa		135,615	-135,615
9000	DEUDA PÚBLICA	1,112,365	653,087	459,278
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	665,338	0	665,338
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	665,338		665,338
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	447,027	653,087	-206,060
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	447,027	653,087	-206,060
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales			0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>81,483,455</b>	<b>71,748,458</b>	<b>9,734,997</b>

*Efraín Villegas*

**PUNTO VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El C. Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo para la aprobación de las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

*Federico Vazquez*

**ACUERDO. Se aprueba las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.**

**1.- El local que cuenta con 232 m<sup>2</sup>, ubicado en Ignacio Allende 38 queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.**

*Federico Vazquez*





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

- 2.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.
- 3.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.
- 4.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.
- 5.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y libros que lo requieran.
- 6.- Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.
- 7.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.
- 8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso a personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.
- 9.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.
- 10.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

11.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para ser reasignado a otra biblioteca.

12.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

PUNTO IX. LA REGIDORA, C. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN "PUNTOS VARIOS", PARA TRATAR LOS TEMAS DE IMPORTANCIA Y RELEVANCIA EN PRO DE LA CIUDADANÍA, QUE PUDIERAN LLEGAR A SURGIR DENTRO DE LA MISMA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Regidora, Noemí Oliva Morales, para la exposición de motivos de su iniciativa.

El Presidente Municipal solicita se turne la iniciativa a la Comisión de Reglamentos para su dictamen.





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

**PUNTO X. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA SE ANALICE LA ACTUAL SITUACIÓN QUE GUARDA EL MERCADO MUNICIPAL.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Regidor, Arturo Cruz Hernández, para la exposición de motivos de su iniciativa.

El Presidente Municipal solicita se turne la iniciativa a la Comisión Mercados, Comercio y Abasto para su dictamen.

**PUNTO XI. EL REGIDOR, C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO (INGRESOS Y EGRESOS) DEL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.**

**ÚNICO. Se tiene por presentado el informe financiero del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián, Jalisco.**

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	Patrocinadores	\$46,600.00
2	Piso y plaza	\$135,200.00
3	Barra del Certamen	\$28,000.00
4	Permiso para juegos mecánicos	\$70,000.00
5	Permiso Restaurante Bar "la Brava"	\$50,000.00
6	Permiso extensión licorerías	\$20,000.00
7	Venta de boletos para el Certamen	\$205,670.00
8	Permiso Palenque	\$200,000.00
9	Permiso Terraza	\$35,000.00
10	Boletos Show Ecuestre de Pedro Domecq	\$43,550.00
11	Permiso de Baños públicos	\$4,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$838,020.00</b>
	Traspaso cuentas Municipio	\$160,000.00
	Intereses ganados	\$0.83
		<b>\$998,020.83</b>

Federico Vazquez L.

[Signature]

Efraín Villegas

[Signatures]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

### AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

El Presidente Municipal concede el uso de la voz al Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la exposición del informe del estado financiero (ingresos y egresos) del Consejo de Festividades y Eventos Especiales del Municipio de San Julián.

### PUNTO XII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

**El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, “No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 21:11 veintiún horas con once minutos del 25 de febrero veinticinco de febrero de 2019 dos mil diecinueve”.**

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

*Efraín Villegas*

**Presidente Municipal**

C. Efraín Villegas Aceves

*Nancy Vázquez Gómez*

**Síndico Municipal**

C. Nancy Vázquez Gómez

*Rigoberto Ramírez Ornelas*

**Regidor**

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

*Diana Elizabeth Rodríguez Salinas*

**Regidora**

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

*Federico Vázquez L.*

**Regidor**

C. Federico Vázquez López

*Erika Elizabeth López Zermeño*

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño





**SAN JULIÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**AVANZAR CON HONESTIDAD**

**Regidor**

C. Fernando Zermeño Muñoz

**Regidora**

C. Raquel Pérez Gutiérrez

**Regidor**

C. Arturo Cruz Hernández

**Regidor**

C. Juan José de Anda González

**Regidora**

C. Noemí Oliva Morales

**Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento**

C. Daniel Ledesma Lomelí